PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015 "SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO" PLURIANUAL ID N° 293.318

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil quince, se reúnen en el local de la Unidad Coordinadora de Programas MEC-BID los miembros del Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 122/2015, por el Sr. Rubén Rotela, de la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica, la C.P. Laura Patricia Trinidad y la C.P. Lourdes Diamela Ortiz ambas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la UCP- MEC/BID, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2015 "SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO" PLURIANUAL ID Nº 293.318, realizada en el marco del Convenio de Préstamo 1880/BL-PR – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Art. 61 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

Por Resolución Nº 108/2015 se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2015 "SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO" ID Nº 293.318 – PLURIANUAL, previsto en el PAC del Programa Escuela Viva II.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs.220.000.000.- (Guaraníes doscientos veinte millones), para el ejercicio fiscal 2015 G. 132.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y dos millones) y para el ejercicio 2016 G. 88.000.000.- (Guaraníes ochenta y ocho millones) del Programa 3-1-0- "Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II".

El rubro a afectar es el 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento 10 y 20.

3. Fueron invitadas a presentar oferta, las siguientes firmas:

- PRINTEC S.A.
- OLI SERVICE S.R.L.
- COPIPUNTO S.A.
- J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.
- COPI MAS S.R.L.

4. Presentaron oferta, las siguientes firmas:

- COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez Ramirez
- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
- COPI MAS S.R.L.

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

En fecha 4 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de las ofertas presentadas, oportunidad en que se redactó la correspondiente Acta de Apertura, cuya copia forma parte del presente informe.

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El detalle de las ofertas presentadas se observa en el siguiente cuadro:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA Incluido)
COPYPRINTER de Alberto Benítez	4.900.-
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	9.960.-
COPI MAS S.R.L.	4.150.-

6. ANALISIS DE LA DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	COPYPRINTER de Alberto Benítez	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	COPI MAS S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS	COPYPRINTER de Alberto Benítez	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	COPI MAS S.R.L.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	Cumple SIPE	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	Cumple SIPE	Cumple
Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente:

Los documentos sustanciales que figuran en estado **ACTIVO** en las Constancias del SIPE N° 1378472 y 1378316 respectivamente (en formato original y firmado por el representante legal) presentadas por las firmas oferentes **COPYPRINTER y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** fueron verificados a través del Sistema y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto se concluye que todas las empresas cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

7. VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el decreto 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Descripción del Servicio	Monto Total Ofertado (Guaraníes)
COPI MAS S.R.L.	4.150.-
COPYPRINTER de Alberto Benítez	4.900.-
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	9.960.-

8. ANALISIS EN DETALLE

El Comité de Evaluación procede a agrupar las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor; seleccionando provisoriamente la oferta presentada por la firma COPI MAS S.R.L., como la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

Se deja constancia que por nota se ha solicitado la presentación de los documentos formales y no sustanciales no presentados con su oferta a la firma COPI MAS S.R.L., de lo siguiente:

- ✓ **Fotocopia autenticada** de la declaración jurada del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- ✓ Balances de los 3 (tres) últimos años (**2012**, 2013 y 2014), acompañados de los formularios 101 de los años 2012, 2013 y 2014, conforme al formato aprobado por la Subsecretaria de Estado de Tributación, firmado por un Contador Público y el Representante de la empresa.
- ✓ **Presentar 3 Contratos y/o facturaciones** con instituciones públicas o privadas con sus respectivas constancias de trabajo satisfactorio de servicios de fotocopiado y encuadernado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar tres contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2012, 2013 y/o 2014).

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la empresa **COPI MAS S.R.L.** presento la documentación solicitada dentro del plazo requerido.

(a) Capacidad Legal

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de la firma oferente **COPI MAS S.R.L.,** el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el punto 2. Requisitos para calificación posterior dela Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

DOCUMENTOS LEGALES	COPI MAS S.R.L.
Formulario de Información del Oferente	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración jurada del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Declaración Jurada del listado de socios o accionistas de la sociedad, a fin de cumplir con los establecido en la Resolución N° 849/2015.	Cumple

En este punto se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública..."

El Comité de Evaluación procedió a verificar la base de datos del SINARH, y la Escritura Pública de Constitución de sociedad y Modificación de Estatuto, documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, cotejando los datos de las personas que forman parte de la empresa oferente **COPI MAS S.R.L.;** no habiendo encontrado ningún impedimento, ya que los representantes como así también los miembros de la sociedad que constan en los documentos mencionados anteriormente, no se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Por ende no se verifica ningún impedimento para que esta empresa pueda contratar con esta Entidad, ya que cuentan con la capacidad legal para hacerlo.

(b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera de las firmas oferentes, el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013, 2014)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012, 2013, 2014)

El Comité de Evaluación en base a los balances presentados de los años 2012, 2013 y 2014 procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

COPI MAS S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.012	2.013	2.014	Suma	Promedio
Activo Corriente	129.744.663	136.764.229	173.418.340	10,25	3,42
Pasivo Corriente	35.784.900	36.162.661	61.044.891		
Ratio de Liquidez	3,63	3,78	2,84		
ENDEUDAMIENTO					
	2.012	2.013	2.014	Suma	Promedio
Pasivo Total	35.784.900	36.162.661	61.044.891	0,49	0,16
Activo Total	248.510.073	260.227.518	297.436.873		
Ratio de Endeudamiento	0,14	0,14	0,21		
RENTABILIDAD					
	2.012	2.013	2.014	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	13.341.023	8.320.388	12.009.925	6,73	2,24
Capital	5.000.000	5.000.000	5.000.000		
Ratio de Rentabilidad	2,67	1,66	2,40		

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente COPI MAS S.R.L., cuenta con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(a) Experiencia y Capacidad Técnica:

Con el objetivo de calificar la experiencia y la capacidad técnica de la firma oferente COPI MAS S.R.L., el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia y capacidad técnica establecidos en las Bases y Condiciones y deja constancia que:

Experiencia:
Presenta 3 (tres) copias de Contratos de servicios de fotocopiado y encuadernado con instituciones públicas y privadas, con sus respectivas constancias de trabajo a satisfacción del servicio, correspondiente a los años 2013 y 2014.

Capacidad Técnica:
Presenta las especificaciones técnicas suscriptas en todas las hojas conforme al formulario establecido en el Pliego de Bases y condiciones en señal de conformidad con los mismos.
Presenta la declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

Una vez verificada las evidencias documentadas presentadas, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **COPI MAS S.R.L.**, cuentan con la experiencia y capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a aplicar el criterio de calificación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, según se observa en el siguiente cuadro:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	COPI MAS S.R.L.
(a) CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE
(b) CAPACIDAD FINANCIERA	SI CUMPLE
(c) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	SI CUMPLE

En base a lo expresado en este cuadro, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **COPI MAS S.R.L.,** cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Atendiendo que la firma oferente **COPI MAS S.R.L.,** cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR el llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNADO" PLURIANUAL, bajo la modalidad de Contrato Abierto, a la firma **COPI MAS S.R.L.**, por un monto mínimo a contratar de Gs. 110.000.000 (Guaraníes ciento diez millones) y un monto máximo a contratar de Gs. 220.000.000. (Guaraníes doscientos veinte millones), según se detalla en el siguiente **"CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS";**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	COPI MAS S.R.L.			
			Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario IVA Incluido
1	82121701-001	Fotocopia en Blanco y Negro en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4).-	Unidad	1	150	150
2	82121903-001	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color, en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4) hasta 50 hojas.-	Unidad	1	1.000	1.000
3	82121903-001	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color, en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4) hasta 100 hojas.-	Unidad	1	1.000	1.000
4	82121903-001	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4) hasta 200 hojas.-	Unidad	1	1.000	1.000
5	82121903-001	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color, en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4) más de 200 hojas.-	Unidad	1	1.000	1.000
PRECIO TOTAL						**4.150.-**

2.- COMUNICAR a la Coordinadora Ejecutiva del Programa de Mejoramiento de la EEB - Escuela Viva II - Convenio de Préstamo N° 1.880/BL - PR el resultado del presente informe.

Sr. Rubén Rotela
Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica
MEC

C.P. Lourdes Ortiz
Coordinación de Contrataciones
UCP/MEC/BID

C.P. Patricia Trinidad
Coordinación de Contrataciones
UCP/MEC/BID

ANEXO N° 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Educación Tarea de todos Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA ÑEMBOAPY EDUCACION Y CULTURA

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

Anexo al Decreto 2929/2015

Cuadro Comparativo de Ofertas
Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2015 "Servicios de Fotocopiado y Encuadernado"

Ítem	Descripción	COPYPRINTER DE ALBERTO BENITEZ					DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					COPIMAS S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Fotocopia en Blanco y Negro en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4).	N/A	N/A	1	200	200	N/A	N/A	1	200	200	N/A	N/A	1	150	150
2	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color, en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4) hasta 50 hojas.-	N/A	N/A	1	1.100	1.100	N/A	N/A	1	1.240	1.240	N/A	N/A	1	1.000	1.000
3	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color, en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4) hasta 100 hojas.-	N/A	N/A	1	1.100	1.100	N/A	N/A	1	1.460	1.460	N/A	N/A	1	1.000	1.000
4	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4) hasta 200 hojas.-	N/A	N/A	1	1.200	1.200	N/A	N/A	1	2.340	2.340	N/A	N/A	1	1.000	1.000
5	Encuadernación tipo Anillado de Plástico con Tapa Transparente y Contratapa de Color, en los siguientes tamaños (oficio y/o carta y/o A4) más de 200 hojas.-	N/A	N/A	1	1.300	1.300	N/A	N/A	1	4.720	4.720	N/A	N/A	1	1.000	1.000
		TOTAL				4.900	TOTAL				9.960	TOTAL				4.150